



Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional



Caja de herramientas de apoyo para elaboración del instrumento de planificación estratégica para instituciones
En cumplimiento a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales

Caja de Herramientas de apoyo para elaboración de los instrumentos de programación para instituciones

Plan Estratégico Institucional (PEI)

[Click aquí para ir al contenido PEI](#)

Plan Operativo Multianual (POM)

Plan Operativo Anual (POA)

[Click aquí para ir al contenido POM POA](#)

Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo SPPD

Cajas de herramientas de apoyo para elaboración de los instrumentos de planificación estratégica y operativa

INTRODUCCIÓN

Objetivo:

Las herramientas de planificación, apoyan el proceso de análisis para la formulación de los instrumentos de planificación institucional PEI, POM, POA, que permitan la identificación de las actividades que realizan las instituciones del sector público guatemalteco, en consideración entre otros los artículos 2,8 ,17 Bis,30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento.

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, coordina las directrices para que el proceso de formulación de los instrumentos de planificación, se oriente con el enfoque de gestión por resultados, para que se visibilicen los cambios sostenibles en la población, por medio de las estrategias que permita cumplir los resultados institucionales y estratégicos.

Las herramientas han sido elaboradas con base a las buenas prácticas que se han detectado en el proceso a través de los años de implementación de la GpR. Las que están apoyando el uso de la "Guía Conceptual y de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público en el marco de la Gestión por Resultados", la cual esta normada para la elaboración de estos instrumentos en el "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 11. Así mismo en apoyo a la Guía para elaborar Planes Estratégicos Sectoriales y la Guía para elaborar Planes Estratégicos Institucionales.

http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_manuales/manuales_dtp/guia_conceptual_gestion_resultados.pdf

Los documentos PEI, POM, POA, deben estructurarse de forma integrada y concordante, que refleje la secuencia lógica de las actividades que la institución realiza para darle cumplimiento a las metas tanto físicas como financieras en un período de tiempo establecido. Las herramientas contenidas en el presente documento facilitarán la elaboración y/o construcción del PEI, POM, POA de manera armonizada.

Aspectos de forma:

- 1) Entrega a las instituciones correspondientes según fechas establecidas en la "Ley Orgánica del Presupuesto" y su Reglamento. Artículo 2.
- 2) Presentar CD que contenga las versiones digitales de los instrumentos y una impresión en ambas caras del papel.
- 3) Referenciar todo documento, informe y cuadros con citas bibliográficas (fuentes de información)
- 4) El oficio de entrega debe contener la firma de la máxima autoridad de la institución y dirigirlo a la Secretaría de SEGEPLAN: Luz Keila Virginia Gramajo Vílchez.

Recomendaciones

El contenido presentado en el PEI no debe repetirse en el POM y POA, y viceversa.

Índice de caja de herramientas de apoyo para PEI		
	Haga click en el vínculo para ir a la herramienta	
PEI	Análisis de mandatos legales	SPPD-01
	Análisis de políticas públicas	SPPD-02
	Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	SPPD-03
	Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG	SPPD-04
	Vinculación con los enfoques de la planificación	SPPD_05
	Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-	SPPD-06
	Análisis de población	SPPD-07
	Análisis de jerarquización de las causas del problema	SPPD-08
	Matriz PEI	SPPD_09
	Ficha de indicador de resultado	SPPD-10
	Visión, misión y valores	SPPD-11
	Análisis de capacidades y -FODA-	SPPD-12
	Análisis de Actores	SPPD-13

Anexos	
Ruta de Trabajo	ANEXO.1
Clasificadores temáticos	ANEXO.2
Análisis de Magnitud, Evidencia y Fuerza explicativa	ANEXO.3

[Click para regresar a carátula](#)

Análisis de mandatos legales

SPPD-01

Nombre de la institución: ASOCIACIÓN NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA DE GUATEMALA

1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de La República de Guatemala, Artículos 91 y 92. "Asignación presupuestaria para el deporte y Autonomía del deporte".	Fomentar y divulgar la práctica de la pesca deportiva.	Población en general.
Constitución Política de La República de Guatemala, Artículo 134	Sujeción al marco normativo constitucional.	
Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículos 87 al 105	Generalidades, Integración, Objetivo, Gobierno, fomento al desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación para la Asociación Nacional de Pesca Deportiva de Guatemala en el territorio nacional.	
Estatutos de la Asociación Nacional de Pesca Deportiva de Guatemala	Fomentar, divulgar, promover y organizar la pesca deportiva con caña y carrete en sus diferentes modalidades dentro del territorio guatemalteco.	

Orientaciones:

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el “para qué” fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

Columna (1): Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinarias y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo ejecutivo o disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.

Columna (2): Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.

Columna (3): Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

Análisis de políticas públicas

SPPD-02

Nombre de la institución: ASOCIACIÓN NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA DE GUATEMALA

Instrucciones :

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
1	Política General de Gobierno / Organismo Legislativo Vigencia: 2020-2024	Población en general	Que el desarrollo de nuestra disciplina contribuya a la probidad "Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbilidad y mortalidad de la población en general .	Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas y privadas para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional a largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo social y nacional implementadas por el estado.	Social y deportiva con el desarrollo de eventos deportivos a nivel nacional e internacional.	Área Técnica	Gerencia General
2	Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 / SEGEPLAN Vigencia: 2032						

Orientaciones:

Complete las primeras tres columnas con los datos contenidos en la política, en la cuarta columna indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

* Consultar el numeral 3.1.2 Paso 2. Análisis de políticas públicas, de la Guía PEI; en relación a la aplicación de la columna "Política"

PLANTILLA 03 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

ALINEACIÓN_VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSITUCION

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo - MED	99 Metas (16+83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo	-

Nombre de la institución: ASOCIACION NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA DE GUATEMALA

Instrucciones :

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	17.15.1 Grado de utilización de los marcos de resultados y de las herramientas de planificación de los propios países por los proveedores de cooperación para el desarrollo	N/A	N/A	Social Deportiva	Dirección Técnica	Gerencia General

Nombre de la institución: ASOCIACION NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA DE GUATEMALA

Instrucciones :

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
	Equidad	Campeonatos Nacionales para hombres, mujeres y niños, logrando incluir a personas con discapacidad, ya que se ha contado con la participación de niños sordo mudos.	Área Técnica	Gerencia General
	Cambio climático	Revisión de lunas para una mejor calendarización de los eventos nacionales.	Gerencia General	Comité Ejecutivo
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	Concientización de NO tirar basura dentro del mar	Área Técnica	Gerencia General

Orientaciones:

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la columna de la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el quehacer institucional, así como los responsables de incorporar y verificar la inclusión de los enfoques en el que hacer institucional.

La aplicación del enfoque de Gestión por Resultados, se aplica según uso de las herramientas: 05 Modelos GpR, 06 Población, 07 A Jerarq y 8 Matriz PEI.

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el problema (o los problemas), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PES.

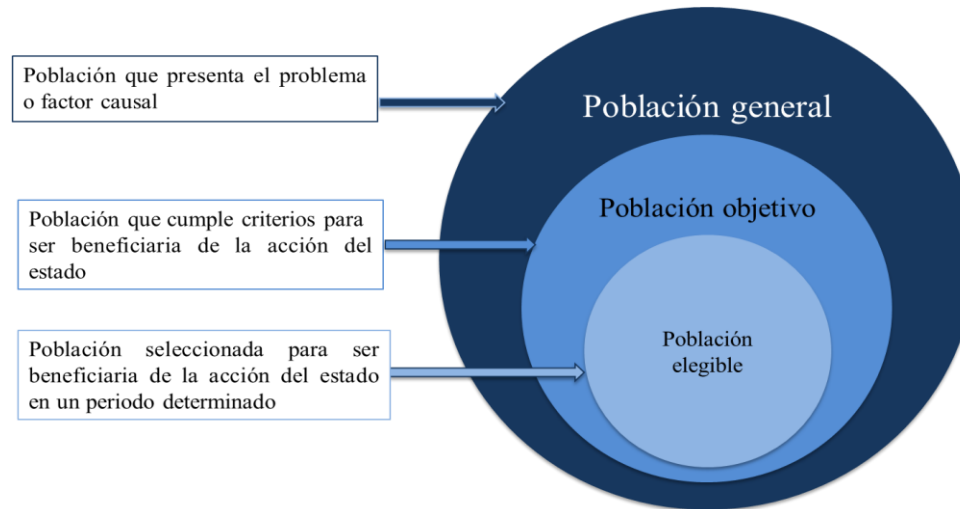
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
Baja de matrícula deportiva	Poca participación en eventos deportivos debido a altos costos que limitan la aplicabilidad de presupuesto para el apoyo financiero	4,000,000	200	95	85	10	14 años en adelante	x	-	Guatemala	Guatemala	Mestizo	Castellano

* Según Modelo Conceptual

** Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI.

*** Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas



Vinculación institucional								Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)		
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %	
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedio								Inmediato
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Estado Responsable, Transparente y Efectivo	Promover y garantizar la actividad física con fines propiamente de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo	Promover la práctica de la disciplina de la pesca deportiva conforme a la planificación establecida, hasta lograr una masificación considerable en un grupo de personas sistemáticas en el deporte.	M43 Para el año 2023 se ha implementado el Sistema Nacional de Planificación	N/A	Incrementar la matrícula deportiva en un 30%	x	-	-	Deportistas	2023	95	30%	$X = 95 * 30\%$	100	30%

Nota:

*Línea base:
 Dato de comparación con el que cuenta la institución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación.
 Debe presentarse en datos absolutos.

Ficha del indicador (seguimiento)		SPPD-10
Nombre de la institución: ASOCIACION NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA DE GUATEMALA		
Nombre del Indicador	Deportistas	
Categoría del Indicador	De Resultado Institucional	
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	
Política Pública Asociada	Política Nacional de Desarrollo	
Descripción del Indicador	Deportistas practicantes del deporte	
Interpretación	El resultado institucional se puede medir por la cantidad de deportistas, es decir por el incremento porcentual y numérico que de forma anual se obtiene en el cumplimiento de metas	
Fórmula de cálculo	X= 95*30%	



Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	X	-	-	-
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
	-	-	-	X

Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos)	10 (6%)	10 (6%)	10 (6%)	10 (6%)	10 (6%)

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2023	95
2022	105
2021	108
2020	95
2019	110

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Matrícula deportiva
Unidad Responsable	Área Técnica
Metodología de Recopilación	Base de datos de los practicantes del deporte

Plan Operativo Multianual

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Listar los productos (bienes o servicios) generados por la institución que contribuyen de manera directa al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los productos (bienes o servicios) generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los productos que corresponden a los subproductos identificados
Dirección y Coordinación	Documentos	Administración, Coordinación y Finanzas	Documentos
Deportistas	Personas	Atletas en la Fase de Alto Rendimiento	Personas
		Atletas en la Fase de Perfeccionamiento	
		Atletas en la Fase de Especialización	
		Atletas en la Fase de Masificación	

Nombre de la institución: ASOCIACIÓN NACIONAL DE PESCA DEPORTIVA DE GUATEMALA

Nuestra Visión


Fomentar la pesca deportiva a través de la promoción de eventos diversificados para todas las edades.

Misión

Somos una entidad responsable del fomento y desarrollo de la Pesca Deportiva.

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	DISCIPLINA	LA DISCIPLINA AYUDA A LOGRAR MEJORAS A NIVEL GENERAL	ALCANZAR OBJETIVOS
2	TRABAJO EN EQUIPO	SIMPLIFICA EL CAMINO A LAS METAS	ALCANZAR SUS METAS DE MANERA MAS SENCILLA
3	HONRADEZ	CREA CONFIABILIDAD	CONFIABILIDAD EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS
4	LEALTAD	CREAR UNA ACTITUD DE CONFIANZA AL EQUIPO DE TRABAJO	ACTITUD DE CONFIANZA
5	RESPETO	CREAR LIMITES ACEPTABLES ENTRE EL EQUIPO DE TRABAJO	LIMITES ACEPTABLES HACIA LA POBLACION
6	EXCELENCIA	DESARROLLAR EL TRABAJO DE UNA MEJOR MANERA	TRABAJO SOBRESALIENTE
7	COMPROMISO	COMPROMETERSE A REALIZAR EL TRABAJO SEGÚN SUS ÁREAS	COMPROMISO EN EL TRABAJO Y EVENTOS

Análisis FODA

		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Personal Técnico Administrativo calificado con experiencia en los aspectos inherentes a las actividades que realiza la Asociación y su ámbito en general.	D1	Contar únicamente con una sola Marina para la práctica de esta disciplina.
		F2	Atletas con dominio de las técnicas de pesca deportiva que requiere esta disciplina.	D2	Sistema de comunicación limitada para el monitoreo de las embarcaciones participantes en los diferentes campeonatos nacionales e internacionales que realiza y/o apoya la Asociación.
		F3	Campeón Mundial en nuestra disciplina deportiva, según resultados históricos.	D3	Reducción de participación de pescadores en los campeonatos nacionales que realiza la Asociación.
		F4	Excelente escenario deportivo para el desarrollo de nuestra disciplina.	D4	Falta de personal para formación de Juez Mayor para el control de los protocolos de cada evento deportivo.
		F5	Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección del Pez Vela, la cual enfoca sus esfuerzos en proteger la especie como patrimonio nacional.	D5	-
		F6	Insumos disponibles para facilitar la práctica de esta disciplina.	D6	-
		F7	Variedad de campeonatos nacionales adecuados a las preferencias y disponibilidades de los atletas que practican este deporte.	D7	-
		F8	Legislación Nacional e Internacional específica.	D8	-
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Organización de eventos nacionales e internacionales	FO1	Personal Técnico Administrativo calificado con experiencia en los aspectos inherentes a las actividades que realiza la Asociación y su ámbito en general.	DO1	Contar únicamente con una sola Marina para la práctica de esta disciplina.
O2	Oportunidad de representar una de las sedes oficiales para la realización de campeonatos mundiales, debido al excelente escenario deportivo para el desarrollo de los mismos.	FO2	Atletas con dominio de las técnicas de pesca deportiva que requiere esta disciplina.	DO2	Reducción de participación de pescadores en los campeonatos nacionales que realiza la Asociación.
O3	Promover la participación de nuestros atletas en Campeonatos Nacionales e Internacionales.	FO3	Excelente escenario deportivo para el desarrollo de nuestra disciplina.	DO3	Impactar nacional e internacionalmente la concientización sobre la conservación de las especies de pico.
O4	Impactar nacional e internacionalmente la concientización sobre la conservación de las especies de pico.	FO4	Oportunidad de representar una de las sedes oficiales para la realización de campeonatos mundiales, debido al excelente escenario deportivo para el desarrollo de los mismos.	DO4	-

O5	-	FO5	Promover la participación de nuestros atletas en Campeonatos Nacionales e Internacionales.	DO5	-
AMENZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Marina dentro de recinto portuario y de la SAT, la cual dificulta el ingreso a la misma y la realización de campeonatos.	FA1	Insumos disponibles para facilitar la práctica de esta disciplina.	DA1	Contar únicamente con una sola Marina para la práctica de esta disciplina.
A2	Fluctuaciones constantes del clima, derivados a los diversos cambios climáticos.	FA2	Funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección del Pez Vela, la cual enfoca sus esfuerzos en proteger la especie como patrimonio nacional.	DA2	Sistema de comunicación limitada para el monitoreo de las embarcaciones participantes en los diferentes campeonatos nacionales e internacionales que realiza y/o apoya la Asociación.
A3	Área poco favorable para pesaje de las especies en los diferentes campeonatos que realiza la Asociación.	FA3	Área poco favorable para pesaje de las especies en los diferentes campeonatos que realiza la Asociación.	DA3	Fluctuaciones constantes del clima, derivados a los diversos cambios climáticos.